

Proponen ajustes al IECM; incluyen cambiar el nombre

Diputados locales de Morena presentan cuatro iniciativas, entre ellas **cerrar áreas del instituto para reducir gasto**

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados locales de Morena, junto con los legisladores federales, no sólo plantean eliminar la facultad del Instituto Nacional Electoral (INE) para designar a los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes) —entre los que destaca el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)—, sino hasta cambiarle el nombre, desaparecer áreas y dar credenciales a integrantes de las comisiones de participación ciudadana.

La primera iniciativa la envió el exalcalde de Milpa Alta, José Octavio Rivero Villaseñor, para reformar los artículos 41, 116 y 122 de la Constitución Política federal, para que los Congresos estatales sean en quienes recaiga ahora esta facultad y así lograr “una verdadera autonomía [en materia electoral] de las entidades federativas”.

“Al traspasar las facultades de nombramiento de los Congresos locales al Consejo General del INE, la realidad es que más que una profesionalización esa facultad se ha convertido en una disputa de intereses entre los miembros del Consejo General”, refirió.

Otra iniciativa la presentó Maribel Cruz Cruz, suplente de Xóchitl Bravo (quien pidió licencia para promover la consulta para la revocación de mandato), que busca cambiarle el nombre

al IECM, para llamarlo “Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México [IEPCCDM]”.

Argumentó que esto es “para asistir en los procedimientos electorales que establecen las constituciones; es un organismo que vela por la participación directa en los ejercicios democráticos y realiza muchas más actividades que no están reflejadas en su nombre y tienen que ver con la participación ciudadana”, dijo la morenista que estuvo en el Antiguo Palacio de Donceles por un mes.

Aclaró que “este pequeño, pero trascendental cambio acompaña una nueva visión de este organismo, para que sea más cercano a la gente y su nombre sea revelador de las importantes tareas que el instituto realiza”, señaló la diputada suplente.

Una tercera iniciativa de Morena la presentó Carlos Hernández Mirón, para proponer cerrar algunas áreas del IECM para reducir su gasto anual, bajo el argumento de que las funciones de la Unidad Técnica de Especialización en Fiscalización las asuma la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Comisión de Asociaciones Políticas.

“La creación de la Unidad Técnica de Especialización en Fiscalización implicó un gasto, en cierto sentido, ocioso, pues fue producto de la reforma electoral de 2014; la mayor parte de las facultades de fiscalización quedaron asignadas al INE”, argumentó Hernández Mirón.

Su iniciativa surgió luego de que el pasado 24 de enero, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que no hay más recursos para el IECM, esto después de que el Consejo General del IECM diera a conocer que requería 200 millones de pesos más para 2022, para realizar la consulta de revocación.

Contrario a Hernández Mirón, que pide austeridad, su compañera, Valeria Cruz Flores presentó otra iniciativa para que el IECM expida credenciales que acrediten como integrantes de las comisiones de participación ciudadana electorales de las unidades territoriales en las 16 alcaldías. ●

200

MDP

más para 2022 solicitó el Consejo General del IECM a la CDMX.

JOSÉ OCTAVIO RIVERO

Diputado morenista

“[Se busca] que los Congresos estatales sean en quienes recaiga esta facultad [designar consejeros] y así lograr una verdadera autonomía”





Maribel Cruz propuso cambiarle el nombre al IECM, para llamarlo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la CDMX.



Proponen ajustes al IECM incluyen cambiar el nombre

Diputados locales de Morena presentan cuatro iniciativas, entre ellas cerrar áreas del instituto para reducir gasto

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/proponen-ajustes-al-iecm-incluyen-cambiar-el-nombre>

METRÓPOLI 12/04/2022 00:54 Héctor Cruz Actualizada 01:22

Diputados locales de Morena, junto con los legisladores federales, no sólo plantean eliminar la facultad del Instituto Nacional Electoral (INE) para designar a los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) —entre los que destaca el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)—, sino hasta cambiarle el nombre, desaparecer áreas y dar credenciales a integrantes de las comisiones de participación ciudadana.

La primera iniciativa la envió el exalcalde de Milpa Alta, José Octavio Rivero Villaseñor, para reformar los artículos 41, 116 y 122 de la Constitución Política federal, para que los Congresos estatales sean en quienes recaiga ahora esta facultad y así lograr “una verdadera autonomía [en materia electoral] de las entidades federativas”.

“Al traspasar las facultades de nombramiento de los Congresos locales al Consejo General del INE, la realidad es que más que una profesionalización esa facultad se ha convertido en una disputa de intereses entre los miembros del Consejo General”, refirió.

Otra iniciativa la presentó Maribel Cruz Cruz, suplente de Xóchitl Bravo (quien pidió licencia para promover la consulta para la revocación de mandato), que busca cambiarle el nombre al IECM, para llamarlo “Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México [IEPCCDM]”.

Argumentó que esto es “para asistir en los procedimientos electorales que establecen las constituciones; es un organismo que vela por la participación directa en los ejercicios democráticos y realiza muchas más actividades que no están reflejadas en su nombre y tienen que ver con la participación ciudadana”, dijo la morenista que estuvo en el Antiguo Palacio de Donceles por un mes.

Aclaró que “este pequeño, pero trascendental cambio acompaña una nueva visión de este organismo, para que sea más cercano a la gente y su nombre sea revelador de las importantes tareas que el instituto realiza”, señaló la diputada suplente.

Una tercera iniciativa de Morena la presentó Carlos Hernández Mirón, para proponer cerrar algunas áreas del IECM para reducir su gasto anual, bajo el argumento de que las funciones de la Unidad Técnica de Especialización en Fiscalización las asuma la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Comisión de Asociaciones Políticas.

“La creación de la Unidad Técnica de Especialización en Fiscalización implicó un gasto, en cierto sentido, ocioso, pues fue producto de la reforma electoral de 2014; la mayor parte de las facultades de fiscalización quedaron asignadas al INE”, argumentó Hernández Mirón.

Su iniciativa surgió luego de que el pasado 24 de enero, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que no hay más recursos para el IECM, esto después de que el Consejo General del IECM diera a conocer que requería 200 millones de pesos más para 2022, para realizar la consulta de revocación.

Contrario a Hernández Mirón, que pide austeridad, su compañera, Valeria Cruz Flores presentó otra iniciativa para que el IECM expida credenciales que acrediten como integrantes de las comisiones de participación ciudadana electos de las unidades territoriales en las 16 alcaldías.